



COMISIÓN GESTORA

En Madrid, siendo las 9.30 horas del 2 de septiembre de 2020, tiene lugar (por el sistema de video conferencia) reunión de la Comisión Gestora de la RFHE a la que asisten:

- Javier Revuelta, Presidente
- Daniel Entrecanales
- Arancha Flores
- Antón Herreros
- Cristina Toda
- Emilio Zegrí

Asiste como Secretario Venancio G^a Ovies

Durante la Reunión se tratan los puntos del siguiente Orden del Día

1. MEDIDAS DEPORTIVAS
2. EVOLUCIÓN COVID19
3. DESARROLLO CALENDARIO ELECTORAL
4. OTROS ASUNTOS

1. MEDIDAS DEPORTIVAS

- a. Extensión del Plazo para solicitar y realizar concursos CDNE de Doma Clásica

La Comisión Gestora acuerda atender la Propuesta de ampliación hasta final de año hecha por la Dirección Técnica como vía para facilitar la realización de competiciones ante la vigencia de la pandemia.

- b. Campeonato de España de Yeguas

A petición de ANCADES (organizador) se accede al cambio de sede de la competición a la Hípica de Toledo (los días 23 a 27 de septiembre)

- c. Apertura del Calendario 2021

En este punto se informa que se procederá a su apertura según los plazos habituales: 1Sep, 15Sep y 30 sep.

- d. Seguro COVID para competiciones

Finalmente se informa que se está en proceso de estudio de la posibilidad de contratar un seguro para dar cobertura a determinados riesgos relacionados con el COVID19.

REAL FEDERACIÓN HÍPICA ESPAÑOLA

Monte Esquinza, 28. 3º Izqda

28010 Madrid

Tlf.- 91 436 42 00

Fax.- 91 575 07 70

www.rfhe.com



2. EVOLUCIÓN COVID19

a. Contactos con las autoridades autonómicas (deportivas y sanitarias)

El presidente informa en este punto de las acciones que se están coordinando con el COE, el CSD y ADESP para establecer los protocolos más sencillos, viables y uniformes para la competición y entrenamientos.

b. Campeonatos de España

i. Campeonatos de España

ii. Resto de competiciones

Respecto del desarrollo de Campeonatos de España y resto de competiciones del calendario oficial, se informa del seguimiento y coordinación que se está haciendo con las organizaciones, las Federaciones Autonómicas y las autoridades sanitarias correspondientes.

3. DESARROLLO CALENDARIO ELECTORAL

En este punto el Secretario informa de los acontecimientos relaciones con el inicio del proceso electoral.

Ante la divulgación de alguno de los recursos recibidos, y tras las preguntas formuladas sobre su alcance a la RFHE, la Junta acuerda emitir una nota explicativa al respecto.

4. OTROS ASUNTOS

No se plantean

Y siendo las 11.00 horas se levanta la sesión


Javier Revuelta
Presidente


Venancio G. Ovies
Secretario